

La Defensora del Pueblo Europea reconoce por primera vez un conflicto de interés con empresas eléctricas y de telecomunicaciones en una institución consultiva europea, para evitar la prevención y el reconocimiento integral de la electrosensibilidad.

Las más de 40 asociaciones y plataformas europeas (*) de defensa de los derechos de las personas electrohipersensibles (EHS) y las de lucha contra la contaminación electromagnética, abajo firmantes, nos congratulamos de que la Defensora del Pueblo Europea (1) reconozca y solicite subsanar el conflicto de interés y las irregularidades permitidas por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) que impidieron la votación y aprobación del dictamen previsto sobre la electrosensibilidad a la exposición a campos electromagnéticos en el pleno del 21 de enero de 2015. Tras esta recomendación de Emily O'Reilly, consideramos nulo y sin validez el contradictamen negacionista aprobado en su lugar.

El dictamen no votado en el pleno del CESE

La Sección Especializada de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información (TEN) del CESE aprobó un dictamen previo (2) el 7 de enero de 2015, tras un laborioso proceso (6 meses de consultas y debates, incluyendo una audición pública (3) encabezado por uno de sus miembros, Bernardo Hernández Bataller (secretario general de la Asociación de Usuarios de la Comunicación). Dicho dictamen, que seguía la línea de cautela iniciada por otras instituciones europeas (4) y diversas agencias sanitarias de países de la Unión, alertaba del potencial peligro de las radiaciones electromagnéticas y reconocía la electrosensibilidad y los derechos de las personas que la sufran:

- Aboga por el Principio de Precaución, minimizar el riesgo de exposición a campos electromagnéticos en general y a sus costes sociales, reduciendo los niveles de exposición en base a sus efectos biológicos no térmicos (no contemplado en los límites vigentes).
- Reconocimiento integral (sanitario, laboral y social) del síndrome de hipersensibilidad electromagnética en relación con los campos electromagnéticos, incluyendo la habilitación de "zonas blancas" (libre de contaminación electromagnética).
- Recomienda minimizar los riesgos a la exposición electromagnética artificial con medidas de protección específicas para los colectivos más vulnerables, como la de primar la conexión a internet por cable en vez de por Wi-Fi en el ámbito educativo.

Consideramos que consiguió un equilibrio encomiable entre los derechos en litigio: el derecho de protección de la salud de la población general (con énfasis en los sectores más vulnerables) y los Derechos Humanos Fundamentales perdidos de las personas EHS, y del otro lado, la libertad de comunicación del resto de los usuarios y la libertad de empresa de la industria implicada.

La mala administración del CESE y la actuación de los lobbies en el proceso de votación:

En la sesión plenaria del CESE del 21 de enero de 2015 se aprobó por estrecho margen una enmienda a la totalidad (5) de tipo negacionista, presentada irregularmente (apenas un día antes de la votación) por Richard Adams, un miembro del grupo III (que representa a las organizaciones sociales del CESE) de la categoría de "consumidores y medioambiente" en su calidad de «consultor sobre cuestiones éticas, sociales y medioambientales», que había ocultado al CESE su evidente conflicto de interés (6): la asociación benéfica inglesa que dirigía participaba de proyectos financiados por un conglomerado de industrias de la electricidad y la telefonía (por ejemplo, Vodafone), al tiempo que asesoraba a una de las cinco compañías de electricidad y gas más importantes de Europa, implicada en redes eléctricas inteligentes ("Smart Grid") y los contadores digitales ("Smart Meters") que utilizan las radiofrecuencias para la transmisión de datos.

La Defensora del pueblo europea reconoce la Mala Administración del CESE el 19 de septiembre de 2016 (1), nueve meses después de las quejas de las organizaciones firmantes:

- Al “dejar a los miembros solo un día, e incluso menos tiempo, para examinar no una o varias enmiendas presentadas, sino una enmienda a la totalidad de un dictamen ya debatido y acordado en el seno de la sección, entraña el riesgo inherente de que los miembros no siempre tengan tiempo suficiente para examinar toda la información pertinente”.

- Al permitir un conflicto de interés no declarado ⁽⁶⁾, afectando a “la transparencia” del proceso y socavando “la legitimidad del CESE como órgano representativo de diversos intereses de la sociedad de la Unión”.

- Al permitir la votación de una enmienda a la totalidad sin “actuar ni asumir ninguna responsabilidad en relación con este asunto”, cuando debería “velar por que los distintos intereses de sus miembros sean pública y ampliamente conocidos”. “Por consiguiente, la Defensora del Pueblo considera que la posición del CESE en este caso supuso el incumplimiento de la obligación de disponer de medidas para garantizar, en todos los casos, que el trabajo de sus miembros y de sus secciones se lleve a cabo de manera abierta y con transparencia”.

Por ello las Organizaciones Sociales solicitamos al CESE actuar en consecuencia:

Ante la **suficiente evidencia de falta de garantías y transparencia constatada por la Defensora europea, Emily O'Reilly**, en este proceso donde está el juego los derechos fundamentales de las personas EHS, las organizaciones ciudadanas europeas firmantes, consideramos que el contenido del contradictamen queda invalidado.

Por dicho motivo acabamos de solicitar al Comité económico y Social Europeo:

1- Destituir al Sr. Richard Adams, de su función actual ⁽⁷⁾ de delegado externo (categoría III) de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI) del CESE, dada su actitud totalmente “inapropiada” y la existencia de un “conflicto de interés” y de falta de transparencia en el seno del CESE y la existencia de un “conflicto de interés”, constatado por el dictamen mencionado de la Defensora del Pueblo Europea.

2- El inicio urgente de los trabajos pertinentes para realizar un nuevo dictamen sobre la hipersensibilidad electromagnética con la colaboración y participación de los médicos independientes, científicos y las organizaciones sociales europeas, incluyendo las asociaciones de defensa de los derechos de las personas EHS garantizando la voz de las personas que sufren de electrosensibilidad.

25 de octubre de 2016

Contactos prensa en el estado Español

- **Por parte de las más de 40 organizaciones y plataformas europeas firmantes:**

Minerva Palomar, Presidenta de Electro y Químico sensibles por Derecho a la Salud:

Julio Carmona, miembro del grupo de coordinación de la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM):

- **Por parte del ponente del dictamen sobre Hipersensibilidad electromagnética aprobado en la Sección Especializada TEN del Comité Económico y Social Europeo (CESE), el 7 de enero de 2015:**

Bernardo Hernández Bataller, Secretario general de la Asociación de Usuarios de la Comunicación, miembro español del Grupo III del CESE y de su Sección Especializada TEN:

Descargar el Anexo 1: la “Carta abierta enviada al Comité Económico y Social Europeo (CESE) para subsanar los perjuicios provocados por los conflictos de interés e irregularidades en su seno en la aprobación de un contradictamen sobre hipersensibilidad electromagnética”:

http://www.peccem.org/DocumentacionDescarga/Campanas/EHS-CESE/Letter_to_EESC.2016-ES-Final.pdf

1/ Recomendación de la Defensora del Pueblo Europea sobre el presunto incumplimiento por el Comité Económico y Social Europeo del deber de velar por que un miembro declare todos los intereses pertinentes:

<http://www.ombudsman.europa.eu/en/cases/recommendation.faces/en/71366/html.bookmark>,
http://www.peccem.org/DocumentacionDescarga/Campanas/EHS-CESE/Recomendacion_5002015_PHP,5612015_PHP,5702015_PHP,5772015_PHP,6192015_PHP,6352015_PHP_y_6502015_PHP.pdf

2/ Dictamen de la Sección Especializada de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información sobre el tema hipersensibilidad electromagnética:

<https://webapi.eesc.europa.eu/documentsanonymous/eesc-2014-05117-00-02-as-tra-es.doc>

3/ Audición pública sobre hipersensibilidad electromagnética del 4 de noviembre de 2014:

<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.events-and-activities-electromagnetic-hypersensitivity>

4/ - Resolución del Parlamento Europeo de septiembre de 2008. Ver extracto:

[http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Resoluci%C3%B3n_%20Parlamento_%20Europeo_\(Bioinitiative\).pdf](http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Resoluci%C3%B3n_%20Parlamento_%20Europeo_(Bioinitiative).pdf)

- Resolución del Parlamento Europeo P6_TA(2009)0216, de 2 de abril de 2009, sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos [<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2009-0216+0+DOC+XML+V0//ES>]

- Resolución 1815 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE) del 27 de mayo de 2011: <http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones Europeas/Resolucion.A.P.Consejo.Europa.27.05.11.pdf>

- Alertas de la Agencia Europea del medio Ambiente (AEMA / EEA) desde 2007, en apoyo al Informe Bioinitiative, entre otros, como base de una alerta temprana sobre la exposición a los campos electromagnéticos: 2007 [http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Declaración_AEMA_apoyo_Bioinitiative.pdf], 2009 [http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Investigacion/Directora_AEMA_2009.cas.pdf], 2011 [<http://www.icems.eu/docs/StatementbyJMGFeb252011.pdf?f=/c/a/2009/12/15/MNHJ1B49KH.DTL>] y ver apartado B punto 4.21 de la versión en castellano del documento 12608: http://www.apdr.info/electrocontaminacion/Documentos/Instituciones Europeas/P.A.C.E.06.05.11_cas.pdf], 2013 [<http://www.eea.europa.eu/publications/late-lessons-2/late-lessons-chapters/late-lessons-ii-chapter-21>]

5/ Enmienda a la totalidad al dictamen de iniciativa sobre hipersensibilidad electromagnética: https://webapi.eesc.europa.eu/documentsanonymous/EESC-2014-05117-01-01-AMP-TRA_ES.doc

6/ Cuando era un miembro del Grupo III del CESE elegido por el gobierno británico, se constató que el Sr. Richard Adams era también miembro del consejo de administración de Sustainability First, una organización benéfica británica que promueve la Smart Grid y Smart Meters (que utilizan Radiofrecuencias (RF) / microondas (MO) para la transmisión de datos). Esta organización benéfica está patrocinado por BEAMA (que representa a 300 empresas de electrotecnología y asegura tener una influencia significativa en el Reino Unido y en la política internacional, en la estandarización y en la política comercial), Cable & Wireless, Consumer Futuros, British Gas, EDF Energy, Elexon E-Meter (Siemens), E.ON Reino Unido, National Grid, Northern Powergrid, Ofgem (el Regulador del sector eléctrico británico), Scottish Power Energy Networks, UK Power Networks (redes eléctricas británicas), VODAFONE. El Sr. Adams aparecía también como miembro del Consejo de Partes Interesadas que asesora al Consejo Ejecutivo de RWE AG sobre asuntos relacionados con la Responsabilidad Corporativa, (estructuración y formulación de su estrategia, política, operaciones comerciales, comunicaciones de las partes interesadas). RWE AG es una de las cinco compañías de electricidad y gas más importantes de Europa, la cual también está promoviendo las redes eléctricas inteligentes ("Smart Grid") y los contadores digitales ("Smart Meters") que utilizan las radiofrecuencias para la transmisión de datos.

7/ Richard Adams concluyó su mandato como miembro del CESE el 20 de septiembre de 2015. El gobierno de Reino Unido no renovó su mandato como miembro del CESE para el periodo actual (2015-2020). Sin embargo, Richard Adams es desde el 1 de enero de 2016 ha sido contratado por un periodo de 2 años prorrogables como delegado externo de la Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCMI), (incardinado en el Grupo III de actividades diversas) del CESE,. Lo que según nuestro punto de vista mantiene al Sr. Adams en una situación de conflicto de intereses respecto a los intereses demostrados en todo este proceso. Estos intereses entran de nuevo en conflicto directo con el sentido y funciones del grupo III dentro de la propia organización del CESE, ya que el Grupo III del CESE, denominado de actividades diversas, incluye los intereses de grupos organizados de la sociedad civil que no representan los intereses de a los trabajadores (Grupo II) ni de los empresarios (Grupo I) siendo en este último donde habría encajado la actividad del Sr. Richard Adams a la luz de los intereses desvelados, y siendo este detalle crucial en la declaración de la Defensora del Pueblo Europeo de la situación de mala administración del CESE por este conflicto de intereses.

*** Signatories (October 2016)**

AMICA – Italy

<http://www.infoamica.it>

amica@infoamica.it

Associazione Italiana Elettrosensibiliti – Italy

<http://www.elettrosensibili.it/>

presidente@elettrosensibili.it

EHS Foreningen – Denmark

<http://www.ehsf.dk/>

kontakt@ehsf.dk

Electro y Químico sensibles por el Derecho a la Salud (EHS & MCS people for the right to health) – Spain

<http://electrosensiblesderechosalud.org>

electrosensiblesderechosalud@gmail.com

Electrosensitivity in Ireland – Ireland

<http://iervn.com>

iervnhelp@hushmail.com

ElectroSensitivity UK – United Kingdom

<http://www.es-uk.info>

enquirers@es-uk.info

FEB. The Swedish Association for the Electrohypersensitive – Sweden

<https://eloverkanslig.org/>

info@eloverkanslig.org

FELO. Foreningen for eloverfølsomhet (The Norwegian Association for the Electrohypersensitive) – Norway

<http://www.felo.no/>

post@felo.no

Le Collectif des électrosensibles de France – France

<http://www.electrosensible.org/>

contact@electrosensible.org

Sähköherkät ry (Electrosensitives in Finland) – Finland

<http://www.sahkoherkat.fi/>

yhdistys@sahkoherkat.fi

SOS EHS – Spain

<http://www.covace.org/>

sos.ehs.easc@gmail.com

Stichting Elektro Hyper Sensitiviteit (Electrohypersensitivity Foundation) – Netherlands

<http://www.stichtingehs.nl/>

info@stichtingehs.nl

Une Terre Pour Les EHS – France)

<http://uneterrepourlesehs.org/>

uneterrepourlesehs@gmail.com

Verein Für Elektrosensible Und Mobilfunkgeschädigte E.V. – Germany

<http://www.elektrosensibel-muenchen.de>

kontakt@elektrosensibel-muenchen.de

Citizen associations against the electromagnetic pollution:

Beperk de Straling – Belgium

<http://www.beperkdestraling.org/>

Beperk.de.straling@gmail.com

Bund für Umwelt und Naturschutz Deutschland e.V. Landesverband Hamburg, Arbeitskreis Elektrosmog – Germany

[\[hamburg.bund.net/aktiv_werden/bund_gruppen_und_arbeitskreise/ak_elektrosmog/\]\(http://bund.net/aktiv_werden/bund_gruppen_und_arbeitskreise/ak_elektrosmog/\)](http://bund-</p></div><div data-bbox=)

hamburg@ak-elektrosmog.de

CAVI – The “Children As Victims Inquiry” Society – United Kingdom

www.cavisoc.org.uk

cavisoc@virginmedia.com

Coordinación Nationale De Colectifs – France

<http://coordinationallestopantennes.blogspot.com.es/>

stopantennesmalefrics@hotmail.fr

Diagnose-Funk e.V. – Germany

<http://www.diagnose-funk.de>

kontakt@diagnose-funk.de

EM-Radiation Research Trust – United Kingdom

<http://www.radiationresearch.org/>

eileen@radiationresearch.org

European Coordination of organizations for an EMF exposure regulation, which truly protects public health – UE

euro.coord.for.emf.regulation@gmail.com

Folkets Strålevern (Citizen's Radiation Protection) – Norway

<http://www.stralevern.org/>

sissel@stralevern.org

Fundacja Instytut Badań Elektromagnetycznych im. Jamesa Clerka Maxwella – Poland

www.ibe.org.pl

ibe@ibe.org.pl

IEMFA. The International Electromagnetic Fields Alliance

<http://www.iemfa.org/>

Initiative zum Schutz vor Elektrosmog Südbaden – Germany

<http://www.ises-suedbaden.de/>

ises-tvi@web.de

Kompetenzinitiative e.V. (Competence Initiative) – Germany

<http://kompetenzinitiative.net/>

christine-aschermann@web.de

L'association PRIARTÉM – France

<http://www.priartem.fr/>

contact@priartem.fr

Mast-Victims.org – United Kingdom / Denmark

<http://www.mast-victims.org/>

info@mast-victims.org

MobileWise – United Kingdom

<http://www.mobilewise.org/>

contact@mobilewise.org

Movimento para a Prevenção da Poluição Electromagnética (Movement for the Prevention of Electromagnetic Pollution) – Portugal

<https://www.facebook.com/moppe2016/>

paulojvval@gmail.com

Ogólnopolskie Stowarzyszenie Przeciwdziałania Elektrosmazeniom "Prawo do Życia" – Poland

www.prawodozycia.pl

gelzok@wp.pl

Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética PECCEM (State Platform of Organizations Against Electromagnetic Pollution) – Spain

www.peccem.org

coordinacion@peccem.org

PHIRE (Physicians' Health Initiative for Radiation and Environment) – UK

<http://phiremedical.org/>

Polska Unia Właścicieli Nieruchomości (Polish Union of Property Owners) – Poland

www.puwn.pl

biuro@puwn.pl

Powerwatch UK – United Kingdom

<http://www.powerwatch.org.uk/>

info@powerwatch.org.uk

Rådet for Helbredsikker Telekommunikation (The Danish Council on Health-Safe Telecommunications) – Denmark

<http://www.helbredssikker-telekommunikation.dk/>

info@helbredssikker-telekommunikation.dk

Rete No Elettrosmog Italia / Elettrosmog-Free – Italy

<http://e-smogfree.blogspot.com.es/>

esmog.free.italia@gmail.com

Robin des Toits – France

<http://www.robindestoits.org/>

contact@robindestoits.org

SSITA – Safe Schools Information Technology Alliance – United Kingdom

www.ssita.org.uk

contactssita11@virginmedia.com

Stowarzyszenie "Nasze Bielany" (Association for the development in Bielany) – Poland

www.naszebielany.org

naszebielany@naszebielany.org

Stowarzyszenie Przeciw Elektrosmogowi (The Association against electrosmog) – Poland

StopUMTS – Netherlands

<http://www.stopumts.nl>

infostopumts@gmail.com

StralingsArmVlaanderen (low Radiation Flanders) – Belgium

<http://www.stralingsarmvlaanderen.org/>

info@stralingsarmvlaanderen.org

Stralskyddsstiftelsen (Swedish Radiation Protection Foundation) – Sweden

<http://www.stralskyddsstiftelsen.se/>

info@stralskyddsstiftelsen.se

Teslabel – Belgium

www.Teslabel.be

info@teslabel.be

Vågbrytaren – Sweden

<http://www.vagbrytaren.org/>

info@vagbrytaren.org

Weisse Zone Rhön e.V. –Germany

www.weisse-zone-rhoen.de

email: weisse-zone-rhoen@web.de

Wi-Fi in schools (United Kingdom)

<http://www.wifiinschools.org.uk/>

contact@WiFiinschools.org.uk